

# TESTIMONIO

Ing. Marco Aurelio Acosta Rubio

Testigo Social con folio de Registro No. 11, según oficio número: STRC/SRN/DAA/127/2020, de fecha 21 de diciembre del 2020.

Asignado por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, para intervenir como Testigo Social en las etapas y eventos del procedimiento de licitación pública referente a la obra **“Pavimentación con concreto hidráulico en el Blvd. Las Torres en el tramo: Av. Santa Laura – Av. Juan Pablo II, ubicado en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.”**

Licitación desarrollada por la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No.006, OPUU-EST-LP-008-2021.

De fecha 17 de febrero del 2021.



Culiacán Sinaloa a 30 de marzo del 2021.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the left of the date.

## TESTIMONIO TESTIGO SOCIAL

**“Pavimentación con concreto hidráulico en el Blvd. Las Torres en el tramo: Av. Santa Laura – Av. Juan Pablo II, ubicado en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.”**

### I.-ANTECEDENTES. -

Mediante el OFICIO NUMERO: STRC/SRN/DAA/026/2021 fui informado que la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas había tenido a bien designarme como Testigo Social para intervenir en las etapas y eventos del procedimiento de licitación pública referente a la obra: **“Pavimentación con concreto hidráulico en el Blvd. Las Torres en el tramo: Av. Santa Laura – Av. Juan Pablo II, ubicado en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.”** mismo que desarrollara la Secretaria de obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

#### 1.-Generalidades de la obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 006

CONCURSO No.: OPUU-EST-LP-008-2021

OBRA PUBLICA: **“Pavimentación con concreto hidráulico en el Blvd. Las Torres en el tramo: Av. Santa Laura – Av. Juan Pablo II, ubicado en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa.”**

Presupuesto base: \$13,071,457.39 (trece millones setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 39/100 m.n.) IVA incluido.

Origen de los Recursos: ESTATALES (Programa Estatal de Obra).

Fecha estimada de inicio de obra: 08 de abril del 2021.

Fecha probable de terminación: a más tardar 08 de octubre del 2021.

Plazo de ejecución: 184 (ciento ochenta y cuatro) días naturales.

**II.-ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y dentro de mi actuación como Testigo Social realice y participe en los siguientes eventos:

- a). – Revisión y estudio de las Bases de Licitación.
- b). – Visita al sitio de ejecución de la obra. **(No pude asistir).**
- c). – Junta de Aclaraciones.
- d). – Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas-Económicas.
- e). – Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.
- f). – Acto de Fallo.

**a). – Revisión y estudio de las Bases de Licitación.**

Realice la revisión de las Bases de Licitación para la convocatoria en mención, considerando la Normas establecidas para tal fin en la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS REALACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA y su REGLAMENTO,

Al finalizar la revisión y estudio determino lo siguiente:

“DEL ANALISIS DE LAS BASES PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. 006, NO SE ENCONTRARON SITUACIONES O IMPEDIMENTOS QUE LIMITEN EL PROCESO DE COMPETENCIA, NI LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS O INDIVIDUOS EN LICITAR, NO CONTIENE CONDICIONANTES Y/O REQUISITOS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIR , LO QUE INDICA QUE SE CUMPLE CON LO CONSIDERADO Y ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS ARTICULOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50. ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46 DE SU REGLAMENTO.”

**b). – Visita al sitio de ejecución de la obra.**

Dando cumplimiento a la LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No 006 para el concurso No. OPUU-EST-LP-008-2021, la fecha de Visita al lugar de la obra se programó el día 05 de marzo del 2021, misma que se llevó a cabo a las 10:00 hrs., EVENTO AL QUE NO PUDE ASISTIR POR

PROBLEMAS DE INDOLE PERSONAL. Dando por enterado al Arq. Carlos Ornelas, mediante correo electrónico el día 04 de marzo de este mismo año, anexo correo impreso.

**c). – Junta de Aclaraciones.**

El evento de la JUNTA DE ACLARACIONES se llevó a cabo el día 08 de marzo del 2021 a las 12:00 hrs, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el Arq. Carlos Ornelas Hicks en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Obra Pública del Ejecutivo Estatal, acompañado por el Lic. Abraham Serrano Vargas, jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la convocante, Secretaria de Obras Públicas; asistidos por el Representante del área requirente de los trabajos el C. Carlos Alberto Caro Corrales, analista "A".

Representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participo la C. Carolina Zavala López.

En calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley.

- 1.- C. Manuel Iván Peraza Aramburo, en representación de la empresa VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 2.- C. Miguel E. Cotera Z., en representación de la empresa CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.
- 3.- C. Francisco Javier Alvarado C., en representación de la empresa CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.
- 4.- C. Víctor Manuel Inzunza López, en representación de la empresa DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZALEZ S.A. DE C.V.

**Se nos hizo del conocimiento que las preguntas y aspectos que se solicitan aclarar, y consecuentemente ADMITIDAS, fueron de los licitantes que entregaron la solicitud en tiempo y forma, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III de la Ley y en las bases de licitación.**

- 1.- C. Carlos Adolfo Ramos Valdés, en representación de la persona moral, CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 2.- C. Juan Carlos Hernández Bermúdez, como persona física en representación de si mismo.

Visto lo anterior, se dieron las respectivas respuestas a la solicitud de aclaración. Mismas que se anexan en el acta correspondiente anexada a este testimonio.

Se nos entregó copia del acta correspondiente y se dio por terminada la junta de aclaraciones a las 13:30 hrs, firmando al margen los que en ella participamos.

**Dando TESTIMONIO que se cumplió estrictamente con las Bases de Licitación de la convocatoria y las Leyes aplicables, así como sus reglamentos, por lo cual no hay impedimento a la libre participación.**

**d). – Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas-Económicas.**

Este acto se realizó el día 18 de marzo del 2021, en la Sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el C. Abraham Serrano Vargas (jefe del departamento de concursos y contratos) acompañado por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de Estudios y Proyectos) ambos de la Secretaria de Obras Públicas y como invitados la C. Carolina Zavala López, representado a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Y su servidor en calidad de Testigo Social.

En este concurso en mención se registraron 22 licitantes, según acta correspondiente.

Una vez iniciado el evento, se hace la presentación de invitados al concurso, se pasa asistencia de los licitantes participantes que llegaron a la hora acordada, de forma inmediata se reciben los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas y de forma anexa se recibe la documentación legal previamente solicitada.

Posteriormente se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta dependencia y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran, sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos y presentado una propuesta económica de 11 licitantes, 11 licitantes no se presentaron.

Se hizo 1 observación

**Observación 1** La licitante **CIFERLY, S.A. DE C.V.**, en los documentos PE-8 y PE-10, no anexo la carta del banco donde se ven los puntos de sobrecostos.

Acto seguido se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y es regresada al sobre correspondiente, se eligió a un participante del concurso el cual junto con el servidor público que presidió el acto, rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre de la propuesta económica, se nos informa que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal se reunirá en este mismo lugar el día 22 de marzo del año en curso a las 10:00 hrs., para el análisis de las propuestas de los licitantes.

Se da lectura al acta y se hace la invitación al evento del **FALLO** para el día 25 de marzo del 2021 a las 12:30 hrs. en misma sala de juntas.

Terminada la reunión se firma el acta para dar constancia de los que intervinimos en ella y se nos entrega copia a todos los asistentes.

**e). – Evaluación de las propuestas técnicas y económicas.**

De acuerdo con lo que establece las bases de la convocatoria, se reunió el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal el día acordado en el acto de Apertura en la misma Sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129.

Acto presidido por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de estudios y proyectos), acompañado por el C. Carlos Alberto Caro Corrales, representante técnico Asistente "A", ambos de la secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Por el Ing. Jesús Miguel Solano Morgan (Director de Atención y Asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas). Y un servidor en calidad de Testigo Social.

Se informa que quedaron desechadas las propuestas que no cumplen con la documentación que establecen las bases de la convocatoria, así mismo las propuestas que tiene respuesta negativa ante SAT e IMSS.

Conforme a esto doy fe que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal llevo a cabo la revisión y análisis con total apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Sinaloa y los Reglamentos existentes, así como con total transparencia y objetividad. Sin favorecer a ningún participante.

La licitante **IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** resulta ganadora del presente concurso, en función de cumplir con todos los requisitos de las bases de licitación y ser la propuesta más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

**f). – Acto de Fallo.**

Siendo las 12:30 hrs. del día 25 de marzo del 2021, nos reunimos en la Sala de juntas de la Secretaria de Obras Públicas, ubicadas en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, de la colonia Centro Sinaloa C.P. 80129. Los siguientes funcionarios para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; el Lic. Abraham Serrano Vargas (jefe del departamento de concursos y contratos) acompañado por el Arq. Carlos Ornelas Hicks (Director de Estudios y Proyectos) ambos de la Secretaria de Obras Públicas y como invitada la C. Carolina Zavala López, representando a la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa. Y su servidor en calidad de Testigo Social.

Para dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. OPUU-EST-LP-008-2021, referente a la licitación pública Nacional Estatal No 006.

**"Pavimentación con concreto hidráulico en el Blvd. Las Torres en el tramo: Av. Santa Laura – Av. Juan Pablo II, ubicado en la Ciudad de Mazatlán, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa."**



Se tomo asistencia a los presentes y se da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 8 de fecha 22 de marzo del 2021, la dependencia resuelve que:

La licitante **IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** resulta ganadora del presente concurso, en función de cumplir con todos los requisitos de las bases de licitación y ser la propuesta más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

Monto de la propuesta **\$11,764,311.65** (once millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos once pesos 65/100 M.N.) IVA incluido.

Representante de la empresa C. Jesús José Velázquez León.

Se informa de la fecha de firma de contrato, así como la entrega de las garantías (Fianzas de anticipo y cumplimiento). Se da por terminada la reunión y se firma el acta correspondiente.

**Conforme a mi testimonio el Acto de Fallo se realizó con total apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado De Sinaloa, de manera clara y transparente.**

Con este acto se termina mi participación como TESTIGO SOCIAL en las etapas y eventos de esta licitación pública mencionada.

ING MARCO AURELIO ACOSTA RUBIO

TESTIGO SOCIAL No. 011

